



RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 186 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL

Presentación de la propuesta de la nueva estructura programática.

CR-186-01.- La Coordinación General Administrativa enviará por correo electrónico a los Rectores de Centros Universitarios, Director General del SEMS y Coordinadores Ejecutivos de los *Campi*, el catálogo de dependencias y clasificador por objeto de gasto, y la identificación del mismo, de acuerdo a los lineamientos del PIFI, del CONAcYT, y otras dependencias del Gobierno Federal, con la intención de que lo trabajen con sus comunidades.

REFERENTE DEL ACUERDO. El Vicerrector Ejecutivo recordó a los miembros del Consejo de Rectores que cuando se aprobó la propuesta del P3E, para la conciliación del presupuesto que se tiene hoy día, respecto de la propuesta que se propone, señaló que cada comunidad tiene garantizados el 90% de los fondos, lo que significa que se está adoptando una filosofía desconcentrada, por lo que el gran propósito de este ejercicio de transición y el costo de la misma, es de sólo el 10%.

Revisión de los avances de la fase de planeación en la implementación del P3E.

CR-186-02. Se solicita al ingeniero Francisco Cuellar Hernández, Director Operativo del SIIAU, envíe a los Rectores de Centro Universitario, Director General del SEMS y Coordinadores Ejecutivos de los *Campi* Universitarios, una copia de los insumos registrados, sobre la planeación realizada en cada dependencia de la Red, permitiendo el acceso a la base, de manera visual, sin posibilidad de modificación de los contenidos.

REFERENTE DEL ACUERDO. Rediseñar el catálogo de dependencias de la Red Universitaria, para resolver el problema de las cuentas agregadas que suelen dificultar la operación y comprobación de los recursos económicos asignados y ejercidos, aplicando la normatividad universitaria, quedando a cargo de la Dirección Operativa del SIIAU y de la Coordinación General Administrativa la publicación en el web, del catálogo de dependencias, y el catálogo de aplicación de gastos.

Este cambio se dará con base en cuatro elementos:

- 1.- El catálogo de dependencias será el que establece la normatividad vigente.
- 2.- La planeación será en torno a seis ejes de desarrollo.
- 3.- El clasificador por objeto de gasto que determina en qué se aplica el egreso. El clasificador había sido desarrollado desde una perspectiva funcional, y la propuesta, es establecer un clasificador por objeto de gasto *cuasi* universal.
- 4.- Una nueva estructura de programas que determina variantes. Lo que antes se consideraban programas de desarrollo de la red, tiene una estructura contradictoria que mezcla elementos que genera confusiones para su operación.



Se presentará una nueva estructura de programas _como los grandes cursos de acción que se pretenden implementar en la red_, revisados matricialmente con las unidades responsables de gasto y dependencias, y con los objetos de gasto a través de proyectos.

CR-186-03. Se aprueba extender a dos semanas más la fase de planeación del P3E, para hacer los ajustes correspondientes, de manera que todas las dependencias tengan una misión y visión, con coherencia y persistencia de objetivos, validada por sus instancias académicas, en el marco general de la misión y visión de la Red al 2006.

Las unidades de medida indicadores de desempeño tienen que ser concretas y mesurables desde su perspectiva como unidad funcional, con apoyo de las instancias de coordinación, para tener un punto integrado a nivel divisional y departamental.

CR-186-04- Al término de la etapa de planeación del 3E, se acuerda la celebración de un taller de construcción de indicadores de desempeño para las metas estratégicas del 2006 y 2010, bajo la coordinación del Dr. Luis F. Aguilar; contendrá como objetivo principal, el verificar si los actuales indicadores de la Red Universitaria están bien conceptuados, si son pertinentes o coherentes al interior del Centro o de la Red.

CR-186-05. Se aprueba la adición en la página web del SIAU, de un visualizador, con un sistema de interfase dinámico, que permita a los usuarios representar gráficamente lo capturado, así como su edición, visualización y modificación de los datos, en plataforma de Windows.

REFERENTE DEL ACUERDO. Mtro. Antonio Ponce Rojo, Secretario Académico del CUCOSTA. Solicitó al personal que trabaja en el diseño de la base del SIAU, construyan una interfase más amigable para revisar lo que se lleva capturado.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

AÑO 2002. CONSTANCIO HERNÁNDEZ ALVIRDE
Guadalajara, Jalisco, 9 de septiembre de 2002

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PRESIDENTE

Mtro. CARLOS A. BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL

MCS. RICARDO GUTIÉRREZ PADILLA
VICERRECTOR EJECUTIVO